ASISTENTES:
En representación da la Administración:

LINA MARÍA RESTREPO GARCÉS
Secretaria de bienestar Social

Hugo Eduardo Bermúdez Robledo
Enlace Técnico de la secretaria de Bienestar social

Daniel Martinez Mejia
Responsable Rol jurídico

En el Municipio de Envigado, en el Despacho del secretario de Educación, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **KARINA LONDOÑO PARRA,** para la celebración del Contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Nº. **ENV-16-09-0498-23,** Cuyo objeto es *"*Prestación de servicios profesionales para brindar asistencia y orientación operativa en relación con la gestión administrativa de la Dirección de Envejecimiento y Vejez de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Envigado.*"* Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos.

1. REQUISITOS LEGALES[1]

- Certificado del RUT de la Persona natural No. 146566028119, expedido el 2019-08-30
- Cedula de Ciudadanía de la Persona natural No 32242467
- Certificado de no ser deudor fiscal, expedido el 30-01-2023, con el Código de Verificación 32242467230130121805, y no se encuentra reportado.
- Certificado de antecedentes disciplinados expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 215063653 a fecha de 30-01-2023 en el cual NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Certificado vigente de no registrar antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional a fecha 24-01-2022
- Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional registro interno de validación de 30-01-2023
- Certificación de afiliación (salud- SURA, pensiones-PORVENIR).
- Presenta certificación de aptitud laboral examen pre ocupacional de fecha 03 de febrero del 2020 Vigente.
- Anexa Hoja de Vida de la función pública en el SIGEP.
- Certificado de inexistencia de personal de planta (firmado por el Alcalde y el Jefe de Oficina de Talento Humano y desarrollo Organizacional)
- Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario vigente.
- Presentar Autorización de consulta inhabilidad por delitos sexuales.
- Presentar Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses. Ley 2013 de 2019..
- Presentar el certificado de compromiso anticorrupción.

[1] Verificar el cumplimiento de cada uno de os requisitos exigidos desde los estudios previos.

2. REQUISITOS TECNICOS[2]

2.1 EXPERIENCIA:

- El proponente deberá acreditar más de un (01) año de experiencia en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones sean iguales o similares al de la presente contratación. (Anexar certificaciones, actas de liquidación o en su defecto, el contrato debidamente celebrado).

 - Contrato No. ENV-16-09-0566-20
 Objeto: prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en acciones administrativas para la Secretaria de Bienestar social y comunitario en la atención a las victimas del conflicto armado
 Plazo. 9 meses y 21 días
 Fecha de inicio: 25 de febrero 2020
 Fecha de terminación: 15 de diciembre 2020

 - Certificado Emitido por Adolfo León Gómez Paniagua Coordinador del programa de atención a víctimas del Municipio de Envigado, quien hace constar que la señora **KARINA LONDOÑO PARRA** presto sus servicios profesionales mediante un contrato de prestación de servicios desde el 11 de marzo del 2019 al 19 de diciembre del 2019.

 - Certificado Emitido por Adolfo León Gómez Paniagua Coordinador del programa de atención a víctimas del Municipio de Envigado, quien hace constar que la señora **KARINA LONDOÑO PARRA** presto sus servicios profesionales mediante un contrato de prestación de servicios desde el 05 de febrero del 2018 al 30 de noviembre del 2018.

2.2 IDONEIDAD:

- Se requiere que el proponente sea un profesional en Administración de Empresas o áreas afines (anexar copia del diploma o acta de grado / certificaciones y Tarjeta Profesional para contratistas nuevos cuando aplique)

 - El contratista cumple la idoneidad, toda vez que, administradora de empresas, graduada de la fundación universitaria católica del norte a los 87 dias del mes de diciembre del 2013

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que el contratista **KARINA LONDOÑO PARRA,** identificado con la **C.C.** 32.242.467, aceptó lo estipulado en la invitación y cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para brindar asistencia y orientación operativa en relación con la gestión administrativa de la Dirección de Envejecimiento y Vejez de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Envigado.”, y su código contractual No **ENV-16-09-0498-23**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

LINA MARÍA RESTREPO GARCÉS
Secretaria de bienestar Social

Hugo Eduardo Bermúdez Robledo
Enlace Técnico de la secretaria de Bienestar social

Daniel Martinez Mejia
Responsable Rol jurídico